

---

SOCIEDAD DE OCEANOGRAFIA DE GUIPÚZCOA

---

# COMUNICACIÓN

DIRIGIDA A LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID CON MOTIVO DE LA REUNIÓN EN ROMA DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL PARA EL ESTUDIO DEL MEDITERRÁNEO (FERRERO 1914)

LA Real Sociedad Geográfica conoce ya los antecedentes de esta reunión (1) y los fines que persigue la Comisión internacional del Mediterráneo. Conoce también las iniciativas y los esfuerzos incesantes de S. A. S. el Príncipe de Mónaco, de cuyos labios escuchó calorosa invitación a España, y palabras de aliento y esperanza, en la memorable Conferencia que tuvimos el honor de escucharle en Madrid.

La Comisión del Mediterráneo se constituyó por un acuerdo del Congreso de Geografía de Ginebra, en 1908, confiándose la presidencia al Príncipe de Mónaco y dándole el encargo de convocar a una reunión de Delegados de todos los países ribereños para constituirse definitivamente, trazar el plan de los trabajos y llevarlos a la práctica.

Con motivo de la inauguración del espléndido Museo Oceanográfico de Mónaco, la Comisión del Mediterráneo tuvo en el Principado en 1910 su reunión primera, con la asistencia de ilustres oceanógrafos de todos los países. Y allí se trazó un programa completo, amplia y sabiamente discutido, para la explotación de nuestro mar interior, que ha servido de base a los debates de la reciente reunión en Roma. Los ponentes fueron: el Profesor Krümmel, de Kiel, y el Profesor Vinci-

(1) Véanse los *Boletines* t. X: núm. 4, pag. 150; núms. 7 y 8, pag. 308.

güerra, de Roma, reuniendo en su ponencia los proyectos presentados por el Doctor Richard, Director del Museo Oceanográfico de Mónaco; el Profesor Joubin, del Museo de Historia Natural de París; el Profesor Vincigüerra y el Profesor Nathansohn, de Leipzig.

El programa aprobado en la reunión de Mónaco tiene en su primera base definidos los propósitos de la Comisión. Dice así:

«La exploración racional del mar, desde el punto de vista de la industria y de la pesca, no puede fundarse sino en los principios de la ciencia. Es necesario realizar una exploración sistemática del Mediterráneo, tanto desde el punto de vista hidrológico como biológico y para la estadística de la pesca. Los Estados ribereños interesados en esta exploración juzgan conveniente una acción internacional común, para lo cual deben tenerse en cuenta los argumentos que siguen.»

A la vez que la Asamblea referida, se verificó en Mónaco otra, asistiendo Directores o Delegados de los Laboratorios y Estaciones biológicomarinas del litoral Mediterráneo. Tomaron parte en esta reunión los Laboratorios y Estaciones de Cette, Toulon-Tamaris, Banyuls sur Mer, Génova, Baleares, Málaga, Nápoles, Mónaco, Marsella y Trieste. Intervinieron también: S. A. S. el Príncipe; los Profesores Krümmel, Regnald, Director del Instituto Oceanográfico de París; Buchanan, de la famosa expedición del *Chalenger*; Grassi, de Roma; Joubin, Barón Wrangel, Monticelli, Nathansohn; Caullery, Director de la Estación de Wimereux; Cligny, Director de la de Boulogne; Ives Delage, de la de Roscoff; Perrier, Director de la de St.-Vaast; Comandante Navarrete, de Madrid, y Giavotto, Director del Instituto Hidrográfico de Génova; M. Fabre-Domergue, Inspector general de Pesquerías en Francia y Director de la Estación de Concarneau; Doctor Schmidt, Director de la expedición del vapor danés *Thorn* por el Mediterráneo, y algunos otros.

A propuesta del Profesor Joubin, una ponencia compuesta por él, el Dr. Richard y el Profesor Nathansohn redactó las bases de un plan de trabajos comunes entre todas las Estaciones y Laboratorios del Mediterráneo paralelo a las investigaciones que realice la Comisión internacional para la exploración de este mar. Fueron las bases ampliamente discutidas, llegándose a un perfecto acuerdo.

Son los Laboratorios costeros centinelas avanzados de la ciencia en los dominios del mar y realizan labor paciente, metódica, incesante,

que permite con la profusión, la exactitud y el método de las observaciones deducir principios generales, y el trabajar todos bajo un plan común, con iguales aparatos y en idénticas circunstancias, ha de ser de extraordinario resultado científico y económico.

A la vez, los cruceros por alta mar que los países ribereños realicen con barcos provistos de los medios necesarios, con un plan concienzudo y un método riguroso, permitirán el conocimiento completo del medio en que tantas especies comestibles viven, de que tan grandes utilidades sacan los pueblos, en que la vida tiene su foco más activo y que ejerce tan gran influencia en la meteorología terrestre.

Con estos preliminares, con esta labor previa tan concienzuda, se ha reunido en Roma el pasado mes de Febrero la *Comisión internacional para la exploración científica del Mar Mediterráneo*.



Han sido Delegados, bajo la presidencia del Príncipe de Mónaco, los siguientes:

POR AUSTRIA:

Profesor Brückner, de Viena.  
Profesor Cori, de Trieste.

POR HUNGRÍA:

Profesor Loczy de Locz, de Budapest.  
Profesor Kowesligethy, de Budapest.  
Profesor Cholnoky, de Koloswar.

POR ESPAÑA:

S. E. D. Ramón Piña, Embajador en el Quirinal.  
Profesor Odón de Buen, de Madrid.  
Teniente de Navío, D. Ramón de la Fuente.  
Dr. D. Rafael de Buen, de la Estación biológicomarina de Málaga.

POR FRANCIA:

Profesor G. Pruvot, de la Sorbona.  
Profesor L. Joubin, del Museo de Historia Natural.

## POR GRECIA:

S. E. el Ministro de Grecia, Sig. Coromilas.

## POR ITALIA:

Senador, Profesor Vito Volterra, de Roma.

Senador, Profesor Grassi, de Roma.

Almirante Chierchia.

Profesor Magrini, de Venecia.

Profesor De Marchi, de Padua.

Profesor Vincigüerra, de Roma.

Capitán de Navío, Giavotto.

## POR MÓNACO:

Teniente de Navío Bourée, Ayudante de S. A.

Profesor A. Berget, del Instituto Oceanográfico de París.

## POR LA REGENCIA DE TÚNEZ:

Profesor L. Joubin, de París.

Las reuniones se verificaron en el Palacio Corsini, residencia de la gloriosa Academia del Lincei, en los suntuosos departamentos de la Reina Cristina de Suecia.

Una indisposición contraída en el viaje, retuvo en cama al Príncipe de Mónaco, que no pudo presidir sino la sesión de clausura.

La primera sesión fué presidida por el Ministro de Marina Almirante Millo; asistieron altas personalidades científicas y oficiales de Italia. Nuestro Embajador ocupó lugar preeminente. Fué elegido Vicepresidente el ilustre Profesor Volterra, que presidió las sesiones sucesivas, y Secretario el Profesor Berget.

Se dividieron los Delegados en dos Subcomisiones: una de Hidrología y otra de Biología. Fueron laboriosos los trabajos de ambas, hasta trazar, como ponencias, el plan de las investigaciones en ambas ramas. Se debatió con gran altura de miras, con elevado espíritu de independencia científica, sometiendo las conclusiones a la Comisión en pleno. Ésta celebró tan sólo dos sesiones y la de clausura. Los acuerdos tomados van en otros párrafos, subdivididos en una sección de Hidrología,

otra de Biología, otra de organización, otra de trabajos comunes en las Estaciones costeras y dejando aparte varias proposiciones, que se aprobaron como deseos de la Comisión, fuera del plan general.

Merece encomios la deferencia y la esplendidez con que los Delegados extranjeros fuimos tratados.

S. M. el Rey de Italia se dignó recibir a la Comisión en pleno; conversó con gran afabilidad y exacto conocimiento de los problemas oceanográficos, con todos los Delegados; recalcó la importancia de nuestra misión, aparte del interés científico, haciendo notar la disminución enorme de la pesca en el litoral mediterráneo y lo que esta disminución afectaba a la riqueza y tranquilidad de las poblaciones costeras, e hizo votos por el éxito de la Conferencia.

El señor Ministro de Marina nos obsequió con una jira, admirablemente organizada, a Ostia, favorecida por un tiempo espléndido e ilustrada por claras explicaciones acerca de la historia del antiguo puerto de Roma, dadas ante las ruinas, verdaderamente grandiosas, que se han descubierto, por el Profesor Calza y el Inspector Finelli.

Y el Príncipe de Mónaco, tras de la clausura de las sesiones, dió en honor de Italia y de los Delegados de las naciones mediterraneas un suntuoso banquete que se vió honrado con la presencia de los Ministros de Estado y de Marina, Embajador de España y Ministro de Grecia, Vicepresidente del Congreso y del Senado, Prefecto de Palacio y Jefe del cuarto Militar del Rey, Subsecretario de Estado, Senadores, altos empleados y eminentes Profesores.

En la sesión de clausura escuchamos sabias excitaciones al trabajo, palabras de aliento y ofrecimientos de activa y generosa cooperación de nuestro egregio Presidente, lamentando todos la indisposición que le tuvo alejado de nosotros durante el curso de los debates, y reiterándole la Delegación plena que en él depositaba su absoluta confianza para el mejor éxito de nuestro empeño.

Por su parte, el Sr. Piña, el caballeroso e inteligente Embajador de España, que presidía la Delegación española, obsequió a los Delegados con una comida íntima en el artístico y grandioso Palacio de la Embajada.



He aquí ahora el texto de las proposiciones votadas:

## HIDROLOGÍA

1).— A fin de poder apreciar convenientemente las diferentes capas de agua desde el punto de vista físico y de su acción sobre los organismos, es necesario conocer los elementos siguientes: temperatura, salinidad, alcalinidad, cantidad de gases disueltos (oxígeno, nitrógeno, ácido carbónico) y en general las constantes físicas y químicas en las diferentes épocas del año.

2).— Se organizarán cruceros periódicos, regulares y simultáneos, por lo menos cuatro veces al año, en fin de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre. Durante estos cruceros serán examinadas las condiciones físicas y químicas del agua del mar y se realizarán siguiendo los perfiles siguientes:

- 1.º Estrecho de Gibraltar (14 millas).
- 2.º Cabo de Gata a Cabo Tres Forcas (28 m.).
- 3.º Cabo de la Nao a Tenes (148 m.).
- 4.º Cabo de la Nao-Baleares (246 m.).
- 5.º Mahón-Barcelona (148m.).
- 6.º Mahón-Oristano (216 m.).
- 7.º Toulon-Philippeville (288 m.).
- 8.º Portuendres-Ajaccio (280 m.).
- 9.º Mónaco-Bastia (112 m.).
10. Bastia-Livorno (70 m.).
11. Civitavecchia-Bonifacio y Asinara (150 m.).
12. Napoli-Cagliari (202 m.).
13. Cagliari-Bizerta (120 m.).
14. Cabo Bon-Trapani (98 m.).
15. Trapani-Napoli (200 m.).
- 16 Estrecho de Messina.
17. Tripoli-Malta-Siracusa-Reggio (340 m.).
18. Santa María de Leuca-Santiquaranta (80m.).
19. Cephalonia-Reggio (250 m.).
20. Cephalonia (profundidad máxima Magnaghi Bengasi (420m).
- 20 bis. Syracuse (profundidad máxima Magnaghi) Bengasi.
21. Cabo Matapán (profundidad máxima Pola) Tobruk (300m.).
22. Pireo-Canea (150 m.).

23. Creta-Rodi (170 m.).
24. Rodi-Marmaresch (14 m.).
25. Pireo-Chio (150 m.).
26. Volo-Metilene (200 m.).
27. Dardanelos y Bósforo.
28. Alexandría-Adalia (340 m.).
29. Larnaca-Beyruth (116 m.).

3).— En cada Estación se harán observaciones hidrológicas, en muestras conservadas, de profundidades 0, 5, 10, 20, 30, 50, 100, 300, 500, 1.000, 2.000, 3.000, 4.000 metros, y sobre el fondo, del que se recogerá una muestra. Se tendrá especial cuidado en las observaciones hechas al comienzo de la capa homotérmica y sobre el fondo.

Se determinará la temperatura con el termómetro de inversión y la salinidad por la titulación del cloro según el método Knüdsen. La cantidad de oxígeno contenida en el aire atmosférico absorbido por el agua, debe determinarse inmediatamente a bordo por el método de Winkler. Para determinar el nitrógeno y el anhídrido carbónico, se deben tomar muestras de agua a profundidades convenientes y conservarlas en tubos en donde se haya hecho previamente el vacío para examinarlas en seguida de llegar a tierra. Durante el día deberá determinarse en cada Estación la transparencia del mar. Además, en cada Estación se lanzarán tres pares de flotadores.

4).— Durante la marcha del buque se harán, mientras sea posible, cada hora, observaciones de temperatura de la superficie del mar, de salinidad y de plankton, así como observaciones meteorológicas de temperatura, presión, dirección y fuerza del viento, estado higrométrico y estado del cielo.

5).— En ciertas Estaciones elegidas en el curso de cada crucero, se procederá a series de determinaciones de veinticinco horas consecutivas, estando el vapor fondeado. Estas observaciones consistirán en tomas de temperatura cada hora, a las profundidades indicadas; en cálculos de salinidad cada dos horas; en medidas de corrientes y de tomas de plankton a diferentes profundidades. Las medidas de corrientes se harán cada hora a pequeñas profundidades, y en las grandes todas las veces que sea posible.

6).— La distancia entre las Estaciones, en el curso de un mismo

crucero, se determinará según se trate de Estaciones de primer orden o de Segundo. Estaciones de primer orden son aquellas en que las medidas escalonadas según las profundidades indicadas en el número 3, se toman desde la superficie al fondo; Estaciones de segundo orden, aquellas en que las medidas no pasan de 50 metros.

Las Estaciones de primer orden se situarán a partir de la costa, en el perfil recorrido, a distancias de 10, 20, 40 y 60 millas marinas. Más allá se elegirá el emplazamiento de la Estación conforme a las condiciones del fondo, pero con la reserva de que la distancia entre dos Estaciones consecutivas no pase del máximo de 50 millas.

Se recomienda, si las circunstancias lo permiten, hacer entre las Estaciones de primer orden, Estaciones intermedias de segundo orden.

En fin, en las Estaciones de primer orden se procederá a determinar el oxígeno sobre el fondo, en la superficie y a las profundidades de 100, 500, 1.000 y 2.000 metros.

7).— Se recomienda el empleo de termómetros del sistema Richter. Igualmente se recomienda la botella Richard, la de Ekman y para las grandes profundidades la de Petterson-Nansen.

Para las observaciones higrométricas se recomiendan los termómetros de Asmann.

Se recomienda, en los sondeos, disponer el buque de modo que el hilo sea siempre sensiblemente vertical a su penetración en el agua; si esto es imposible, es preciso indicar la oblicuidad del hilo en el registro de operaciones.

8).— Se desea que los instrumentos sean revisados con la posible frecuencia, y por lo menos una vez al año, en el Laboratorio de revisión que exista en cada país.

9).— La Subcomisión desearía que se designara una Subcomisión especial para el estudio de las mareas en el Mediterráneo, de acuerdo con la Asociación Geodésica internacional. Esta Subcomisión habría de proponer un programa a la reunión de Madrid de 1915.

La Subcomisión desearía igualmente que otras cuatro Subcomisiones análogas fuesen nombradas: la una para el estudio de las corrientes; la segunda para el estudio químico del mar y las propiedades del *agua normal*; la tercera para el estudio de la meteorología marina, de acuerdo con el Comité Meteorológico internacional; la cuarta para que prepare un dictamen a la reunión de Madrid sobre los métodos y los instrumentos relativos a la recolección de ejemplares de organismos marinos.



Estas Subcomisiones serán nombradas por la Oficina Central de acuerdo con los Gobiernos interesados, de modo que esté representada cada nación, siempre que sea posible.

## BIOLOGÍA

10).— En el curso de los cruceros periódicos deberán recogerse regularmente, por medio de pescas horizontales y verticales, con redes abiertas y de cierre, ejemplares de plankton para el análisis cualitativo y cuantitativo. La recolección del plankton debe también hacerse con centrifugador y con filtros.

11).— En los cruceros biológicos especiales se deberá, por medio de redes apropiadas y en épocas convenientes, recoger huevos y jóvenes de peces y otros animales, con el objeto de determinar las regiones y los lugares en que realizan las puestas.

12).— Se determinará la emigración de los peces por el medio de la aposición de marcas.

13).— Se realizarán pescas experimentales en los fondos explorados por los pescadores, con el fin de determinar con la mayor exactitud posible la extensión, profundidad, etc.

14).— Se harán investigaciones sobre la fauna abisal.

15).— Las especies que deben estudiarse serán, en primer término, las especies comestibles, principalmente el atún, el bonito, la sardina, la anguila, etc. En segundo lugar debe perseguirse el estudio de las esponjas, el coral, etc.

16).— En cada uno de los Estados participantes se registrará cada año el número, la categoría, el tonelaje y la tripulación de los barcos empleados para la pesca. Los datos estadísticos deberán recogerse por oficinas especiales.

17).— En los principales puertos se organizarán, hasta donde sea posible, la estadística del mercado de pescado y de otros productos del mar conducidos a tierra, tomando nota del tiempo y de la distancia recorrida.

18).— En los cruceros biológicos se harán observaciones sistemáticas sobre el rendimiento de las redes y de otras artes empleadas para las diferentes pescas, con el fin de determinar los métodos de pesca más racionales.

## ORGANIZACIÓN

19).— La Comisión, compuesta de los Delegados de los diversos Estados, se administrará por una Oficina Central, residente en Mónaco.

Esta Oficina Central provisional se compondrá de:

Un Presidente.

Un Secretario general.

Un Vocal por cada Estado adherido.

Tres Secretarios adjuntos.

La Oficina Central provisional funcionará como Comisión especial, para recoger todas las proposiciones que le sean hechas, y preparará el programa que debe someterse a la reunión de Madrid, dividiendo el trabajo entre las Subcomisiones que sean nombradas conforme al número 9.

La Oficina Central provisional será también Comisión especial que prepare y someta a la reunión de Madrid las bases de organización y funcionamiento de la Oficina Central definitiva.

20).— La Comisión pedirá a los Estados interesados que contribuyan, por una subvención, a los gastos generales.

## TRABAJO DE LAS ESTACIONES COSTERAS

21).— Cada estación litoral trazará el mapa batimétrico de su región a la escala de 1:50.000, sirviendo modelo el que ha sido publicado por el Dr. Richard en el número 160 del *Boletín del Instituto Oceanográfico de Mónaco*.

22).— Cada Estación trazará el mapa litológico de su región, tomando por base las instrucciones dadas por el Profesor Thoulet.

23).— Cada Estación estudiará las condiciones hidrológicas de su región, por medio de observaciones hechas con toda la regularidad posible, en puntos determinados de antemano e invariables.

*Nota.*— La Comisión no indica ninguna especie de termómetro, recomienda simplemente hacerlos revisar lo menos una vez al año en Laboratorios especiales.

El análisis y la conservación de las muestras de agua se harán según los métodos adoptados por la reunión de los hidrógrafos y empleados en los Laboratorios del Consejo permanente internacional para a exploración del mar, en Copenhague (se les hallará en el número 22,

del 30 de Diciembre de 1904, del *Boletín del Museo Oceanográfico d Mónaco*).

La Comisión desearía que cada Estación estudiara el régimen del movimiento de las aguas en su región.

24).— Cada Estación emprenderá el estudio de la Biología y distribución geográfica, principalmente de los animales útiles (moluscos, crustáceos, peces, etc.) y de las plantas marinas.

Se utilizará el mapa número 21 para indicar la distribución de las especies sedentarias, adultas o inmaduras, y la marcha de los animales emigrantes.

25).— En cada uno de los puntos indicados en el número 23 se harán tomas de plankton con la mayor regularidad posible.

26).— Las Memorias relativas a la Oceanografía del Mediterráneo se acompañarán de un corto resumen, hecho en lo posible por el autor, que será publicado por la Oficina Central.

27).— Debería emprenderse la publicación por fichas separadas, análogas a las de la *Paleontología Universalis*, de un Atlas de la Fauna y Flora del Mediterráneo.

28).— La Oficina Central determinará ulteriormente los medios de fusionar los diferentes mapas parciales obtenidos por las Estaciones.

29).— Se solicitará de los Estados ribereños que autoricen a sus agentes marítimos para proporcionar a la Oficina Central los datos que sean útiles para las investigaciones indicadas.

*Nota.*— Las presentes instrucciones serán comunicadas a las Compañías de navegación, de cables telegráficos y a los propietarios de barcos, capaces de emprender algunas investigaciones Científicas.

## PROPOSICIONES VARIAS

Después de aprobadas las 29 bases anteriores, la Comisión del Mediterráneo adoptó otras varias.

Del Profesor Brücknet las cuatro siguientes:

a).— Es deseable que el mar Negro y las partes del Atlántico limítrofes del Estrecho de Gibraltar sean estudiadas simultáneamente al mar Mediterráneo.

b).— Parece indispensable que las observaciones hechas por los cruceros anuales se continúen durante tres años consecutivos a partir de 1916, en la fecha exacta que se fijará por la Conferencia de Madrid.

c).— Se recomienda a las instituciones oceanográficas de cada país que hagan observaciones especiales de corrientes de marea y de ondas internas a bordo de pequeñas embarcaciones fondeadas cerca de la costa, conforme al método de Mertz.

d).— Se recomienda el averiguar, con la mayor exactitud posible, la cantidad de agua que los ríos depositan en el Mediterráneo, así como el agua de lluvia caída en este mar y la evaporación que sufre, a fin de establecer el balance hidrológico resultante para todo él. Para ello, será necesario solicitar de los Gobiernos el concurso de los servicios públicos que puedan proporcionar estos datos.

Tomó en consideración la Comisión del Mediterráneo otras proposiciones en número de cinco: tres de la Subcomisión de Biología; la cuarta del Profesor Grassi, y la quinta del Profesor Bruckner; son las siguientes:

1.<sup>a</sup> La Comisión, como consecuencia del plan de estudios trazado por ella, recomienda con gran interés a los Gobiernos ribereños de Mediterráneo la creación de Estaciones biológicas en las regiones en que no las hay, y el aumento de los medios de acción científica en las que ya existen.

2.<sup>a</sup> La Comisión desea que la parte de material recogido en los cruceros, que no haya sido todavía utilizado por los especialistas del país respectivo, se confíe de preferencia a los sabios de las naciones participantes. Los materiales estudiados se conservarán, poniéndose a disposición de las personas que deseen reconocerlos y, en primer término, a los sabios de las naciones representadas en la Comisión. A este efecto, los autores de los estudios indicarán en sus publicaciones la colección en que los materiales se hallan depositados.

3.<sup>a</sup> Los miembros de la Comisión tendrán derecho a dirigir a la Oficina Central proposiciones de estudio colectivo de problemas especiales, para cuya solución podrán constituirse Comisiones particulares.

4.<sup>a</sup> En los cruceros hechos por las diversas naciones podrán eventualmente tomar parte sabios de otros países y, de preferencia, de los que estén adheridos a la Comisión del Mediterráneo.

5.<sup>a</sup> Es deseable que los buques de guerra, en sus cruceros, hagan Estaciones hidrológicas y biológicas, y que las observaciones se confíen a especialistas embarcados para este fin. Sería particularmente muy interesante que se realizara este plan en los buques de guerra que se ran enviados en 1915 a la inauguración del Canal de Panamá.

Aparte de las proposiciones que comprenden el plan de trabajos y la organización de la Oficina Central, tomáronse dos acuerdos de importancia.

Por el primero se designó para presidir la Oficina Central, solemnemente y por aclamación, al Príncipe de Mónaco, señalando el Principado como residencia de la Oficina y dando al sabio y generoso Presidente el más amplio voto de confianza para nombrar a sus colaboradores.

Por el segundo acuerdo se dió carácter de provisional a toda la organización y a todo lo votado, dejando a la iniciativa del Gobierno español el convocar, por la vía diplomática, en 1915, en Madrid, una Conferencia de todos los países del Mediterráneo y del mar Negro para tomar acuerdos definitivos, hacer permanente la organización y comenzar los trabajos colectivos. La decisión de que se reuniera en España la Conferencia definitiva fué también tomada, con toda solemnidad, por aclamación.

Hubo en la última sesión un ofrecimiento recibido con general aplauso; el ilustre Director del Museo de Historia Natural de París, Profesor Edmond Perrier, comunicó, por intermedio del Profesor Joubin, que la Junta de Profesores de aquel Centro, de acuerdo con el célebre Dr. Charcot, ofrecía el barco con que éste hizo su segunda expedición antártica, el *Pourquoi pas*, hoy propiedad del Museo de París, para realizar en el Mediterráneo una parte del programa acordado por la Comisión internacional.



En resumen, la reunión de Roma ha tenido verdadera importancia; el concurso de todas las naciones mediterráneas, los alientos comunicados por S. M. el Rey de Italia, el alto espíritu científico y práctico que ha presidido a las deliberaciones, el apoyo de las primeras figuras de la Ciencia oceanográfica mundial que contribuyeron en la reunión preliminar de Mónaco, en 1910, a elaborar el programa que ha servido de base a cuanto se ha hecho, y la decisión, entusiasmo, sabiduría y generosidad del Príncipe de Mónaco, son garantías cobradas de un completo éxito en los altos fines que se propone la *Comisión internacional para la exploración científica del Mediterráneo*.

Y no puede negarse que ha sido el papel de España en extremo airoso. Fué un acierto de nuestro Ministerio de Estado el que presidie-

ra la Delegación española el Embajador en el Quirinal; pudo convenirse la brillante representación de las demás naciones mediterráneas, de que nuestro país siente ansias de colaborar en estas altas labores de la Ciencia, que son base de la riqueza y de la prosperidad de los pueblos; de que está dispuesto a ocupar puesto de honor en los trabajos oceanográficos, colaborando con fe y con entusiasmo. Y el renacer de España despierta las más vivas simpatías. Verdad es que contamos con la devoción extraordinaria, digna de profundo agradecimiento, de Su Alteza Serenísima el Príncipe de Mónaco hacia nuestra Patria.

Y nos honra, nos enaltece y nos obliga, el acuerdo solemne, sancionado por unánimes aplausos, de que se celebre en Madrid en 1915 la primera Conferencia, a la vez diplomática y científica, que ha de sancionar los acuerdos tomados y firmar el compromiso de los trabajos comunes.

Por lo mismo que tengo fe en el engrandecimiento de mi Patria por la Ciencia, en sus prestigios crecientes si colabora en la resolución de los grandes problemas científicos, que en este caso son a la vez de tanta trascendencia económica, hago un llamamiento ferviente desde la Sociedad Geográfica, campo sereno y neutral, para que el Gobierno se apreste a ofrecer honrosas muestras de nuestra capacidad intelectual y de nuestro activo esfuerzo, con motivo de la reunión en Madrid de la Conferencia internacional del Mediterráneo.

Es sólida garantía de éxito el culto y patriótico entusiasmo con que S. M. el Rey de España sigue atentamente el desenvolvimiento de los estudios oceanográficos y la atmósfera favorable a estos estudios que se ha formado en las esferas del Gobierno y en las altas regiones de la inteligencia española.

Aprovechando el tiempo que resta, con un buen plan, con elementos suficientes y con actividad febril, podemos ofrecer a las naciones mediterráneas trabajos de alguna importancia realizados en el Ectrecho de Gibraltar y costa inmediata de Marruecos, una organización adecuada de los estudios y los servicios oceanográficos, tres Laboratorios costeros estratégicamente situados y con vida intensa, garantías bastantes de una colaboración que nos proporcione crecientes simpatías y honroso crédito en el mundo.

Madrid 9 Marzo 1914.

*Odón de Buen*

